



RESOLUCION R-Nº 0990-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 SEP 2015

Expte. Nº 24.611/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS Nº 427/15 de fecha 24 de setiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se autoriza la excepción de la incompatibilidad de la Esp. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 2015 y el 30 de abril de 2016, para que se la designe en dicho período como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para desempeñar las funciones de Coordinadora del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) 2016 para el ingreso a la Carrera de Medicina, atento al pedido efectuado por SECRETARÍA ACADÉMICA.

QUE por el artículo 2º del citado acto se giran las actuaciones a Rectorado para continuar con el trámite de la designación respectiva.

QUE la mencionada Secretaría mantuvo conversaciones con la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. María Inmaculada PASSAMAI, y con el Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán – Sede Salta, Dr. Walter SIGLER, quienes acordaron con la tramitación de la designación de la Ing. COLLIVADINO.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar temporariamente a la Esp. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUIZ, D.N.I. Nº 12.649.242, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para desempeñar las funciones de Coordinadora del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) 2016 para el ingreso a la Carrera de Medicina en Sede Salta, con efecto al 1º de agosto de 2015 y hasta el 30 de abril de 2016.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28, F.F. 11. - P.P.1.2 del correspondiente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta